

## FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

### INSTITUCIONES VINCULADAS A GADS, CUERPO DE BOMBEROS, REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD, CONSEJOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, CONSEJOS DE SEGURIDAD, CG. GALÁPAGOS

#### DATOS GENERALES

|                            |   |
|----------------------------|---|
| RUC:                       | 1160006790001   |
| INSTITUCIÓN:               | Centro de Apoyo Social Municipal de Loja  |
| FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE | GAD   |
| SECTOR:                    | No tiene  |
| NIVEL QUE RINDE CUENTAS:   | Municipal   |
| PROVINCIA:                 | Loja  |
| CANTÓN:                    | Loja  |
| PARROQUIA:                 | El sagrario   |
| DIRECCIÓN:                 | Bolívar entre 10 de Agosto y Rocafuerte   |
| EMAIL:                     | casmul@loja.gob.ec  |
| TELÉFONO:                  | 72584219  |
| PÁGINA WEB O RED SOCIAL:   | <a href="https://www.loja.gob.ec/contenido/casmul-0">https://www.loja.gob.ec/contenido/casmul-0</a> |

#### REPRESENTANTE LEGAL

|                            |  |
|----------------------------|--|
| NOMBRES DEL REPRESENTANTE: | Marleny Oliva Gamboa Naranjo                           |
| CARGO DEL REPRESENTANTE:   | Directora del Centro de Apoyo Social Municipal de Loja |
| EMAIL DE NOTIFICACIÓN:     | mgamboa@loja.gob.ec                                    |

#### RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

|                          |  |
|--------------------------|--|
| NOMBRES DEL RESPONSABLE: | Luis Armando Armijos Armijos             |
| CARGO DEL RESPONSABLE:   | Coordinador de Planificación y Proyectos |
| FECHA DE DESIGNACIÓN:    | 05 de febrero de 2024                    |

#### RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

|                          |   |
|--------------------------|---|
| NOMBRES DEL RESPONSABLE: | Bolívar Eduardo Flores Sánchez                                      |
| CARGO DEL RESPONSABLE:   | Coordinador de Soporte Técnico del Centro de Apoyo Social Municipal |
| FECHA DE DESIGNACIÓN:    | 05 de febrero de 2024   |

#### DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

|                  |                         |
|------------------|-------------------------|
| FECHA DE INICIO: | 01 de enero de 2023     |
| FECHA DE FIN:    | 31 de diciembre de 2023 |

#### COMPETENCIAS Y FUNCIONES

| TIPO (ESCOGER ENTRE:<br>COMPETENCIAS/FUNCIONES<br>COMPETENCIAS EXCLUSIVAS) | FUNCIÓN OBJETIVO  |
|--|---|
| Función  | Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales |

#### OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

| DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO<br>TERRITORIAL  |
|---|
| Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, en especial de la salud y educación, con énfasis en la inclusión social de grupos de atención prioritaria. |

#### EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

| ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO | COMPETENCIAS | META POA | INDICADOR DE LA META | RESULTADOS | DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META | DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE |
|---|--------------|----------|----------------------|------------|------------------------------------|--|
|---|--------------|----------|----------------------|------------|------------------------------------|--|

|   | TIPO DE COMPETENCIAS | DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS  | NO.META | DESCRIPCIÓN DE LA META   |                                       | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS |  | DESARROLLO?   |
|---|----------------------|---|---------|--|---------------------------------------|----------------------|-------------------|--|---|
| Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, en especial de la salud y educación, con énfasis en la inclusión social de grupos de atención prioritaria. | Concurrente          | Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales | 263     | Garantizar los derechos de 263 niños y niñas de 12 a 36 meses, brindando atención en cuidado diario, nutrición balanceada y control del niño sano  | Número de niños                       | 263                  | 523               | A través de los centros infantiles municipales Centro Comercial, Mayorista, San Sebastián, convenios suscritos con el MIES para la atención en 9 centros de desarrollo infantil y con el apoyo de 58 educadoras se atendieron a niños y niñas de 12 a 36 meses de edad brindando 4 momentos de alimentación, cuidado diario y estimulación temprana. | Aporta en la generación de oportunidades en condiciones de equidad a niños y niñas de 12 a 36 meses en estado de vulnerabilidad de la ciudad de Loja.   |
| Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, en especial de la salud y educación, con énfasis en la inclusión social de grupos de atención prioritaria. | Concurrente          | Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales | 47900   | Incrementar en un 30% el número de personas que acceden al servicio de atención en salud   | Número de personas                    | 47900                | 66338             | Durante el año 2023 se realizó un incremento de la cartera de los servicios en diferentes especialidades de atención como: Traumatología, Endocrinología, Gastroenterología, Acupuntura.   | La atención en salud permite mejorar la calidad de vida de la población a través de la prevención y promoción de salud, para mejorar condiciones y hábitos saludables   |
| Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, en especial de la salud y educación, con énfasis en la inclusión social de grupos de atención prioritaria. | Concurrente          | Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales | 402     | Mejorar la calidad de vida de 402 niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad, a través del uso adecuado de nuevas técnicas de rehabilitación y habilitación.   | Número de personas con discapacidad   | 402                  | 402               | Mediante el centro de atención municipal para personas con discapacidad y el proyecto Atención en el Hogar y la Comunidad para personas con discapacidad se brindó a los usuarios los servicios de terapia física, hipoterapia, hidroterapia, terapia ocupacional, espacios de respiro, recreación al aire libre y alimentación nutritiva.           | La atención de las 402 personas con discapacidad permite un alcance del 57% en el cumplimiento de la meta año 2023 del PDOT del cantón Loja. Así mismo a través de las terapias que reciben los usuarios, se mejora su calidad de vida. |
| Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, en especial de la salud y educación, con énfasis en la inclusión social de grupos de atención prioritaria. | Concurrente          | Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales | 442     | Ampliar las habilidades, capacidades y destrezas de 442 adultos mayores y sus familias   | Número de personas adultas mayores    | 442                  | 442               | A través de los centros de atención al Adulto Mayor "Huilcos" y "Arupos", así como el proyecto bajo convenio MIES: "Atención domiciliaria para el adulto mayor con y sin discapacidad" se brindó atención en procesos de rehabilitación, terapia ocupacional y psicológica.  | La atención de las 442 personas adultas mayores permite un alcance del 73% en el cumplimiento de la meta año 2023 del PDOT del cantón Loja. Así mismo a través del servicio brindado a los usuarios, se mejora su calidad de vida.      |
| Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, en especial de la salud y educación, con énfasis en la inclusión social de grupos de atención prioritaria. | Concurrente          | Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales | 60      | Garantizar los derechos de niños y niñas de 4 a 11 años de edad, brindando apoyo psicopedagógico, alimentación balanceada, protección y educación.   | Número de niños                       | 60                   | 60                | Con el apoyo del centro de asistencia pedagógica "San Juan Bosco", se brindó el refuerzo académico a los niños y niñas con la finalidad de mejorar su rendimiento académico  | Aporta al fomento del éxito académico, fortaleciendo la participación del estudiante en las diversas actividades académicas, así como la interacción social, esto genera una mejor calidad de vida de este grupo poblacional.           |
| Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, en especial de la salud y educación, con énfasis en la inclusión social de grupos de atención prioritaria. | Concurrente          | Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales | 3900    | Ofrecer alimentación sana y nutritiva a jóvenes entre 15 y 29 años de edad   | Números jóvenes                       | 3900                 | 3900              | A través del Comedor Sabor Esperanza, se ofertó el servicios de alimentación sana y segura   | Contribuye a enfrentar el hambre de este grupo poblacional y fortalece las iniciativas de organización social que existe en el cantón Loja.   |
| Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, en especial de la salud y educación, con énfasis en la inclusión social de grupos de atención prioritaria. | Concurrente          | Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales | 20      | Dar atención a jóvenes y adultos para procesos de rehabilitación por casos de problemas de adicción a sustancias psicotrópicas   | Número de jóvenes y adultos atendidos | 20                   | 20                | A través del centro de atención a personas con problemas de adicción "Sanarte", se brindó el servicio de alimentación nutritiva, prevención, tratamiento, control y de las personas con problemas de adicción  | A disminuir la tasa de personas que consumen alcohol y drogas la misma que para el año 2019 se encuentra en un 21,91%.  |
| Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, en especial de la salud y educación, con énfasis en la inclusión social de grupos de atención prioritaria. | Concurrente          | Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales | 35      | Brindar acogimiento institucional y protección a los 35 niños, niñas y adolescentes, que han sido vulnerados sus derechos y se encuentran en estado de abandono, riesgo, maltrato físico y psicológico por parte de sus progenitores o familiares. | Número de niños, niñas y adolescentes | 35                   | 35                | Mediante los centros de acogida municipal "San Jerónimo Emiliani" y "RENACER", se brindó atención médica, psicológica, social, familiar y educativa; dirigida a niños de 0 a 12 años, así como a madres adolescentes víctimas de violencia sexual y sus hijos, para su posterior reinserción al entorno familiar.                                    | A disminuir los casos de violencia de género y violación de derechos de niños, niñas y adolescentes la misma que para el año 2023 se pretende disminuir en un 10% dicho indicador, siendo en el año 2019 alrededor de 1693 casos.       |

|   |             |   |       |  |  |       |       |   |  |
|---|-------------|---|-------|--|--|-------|-------|---|--|
| Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, en especial de la salud y educación, con énfasis en la inclusión social de grupos de atención prioritaria. | Concurrente | Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales | 80    | Promover la atención y protección integral para la restitución de derechos de las niñas, niños, adolescentes privados de su medio familiar; niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil.  | Número de niños y niñas abordados del trabajo infantil   | 80    | 80    | Por medio del proyecto Erradicación del Trabajo infantil bajo convenio con el MIES, se abordó a niños y niñas en estado de trabajo infantil con la finalidad de brindar apoyo en la restitución de sus derechos y garantizar su restitución en educación, salud y recreación, para que se desarrolle en un ambiente sano, procurando el mejoramiento de las condiciones económicas de su núcleo familiar. | A disminuir el número de niños y niñas en trabajo infantil a nivel cantonal a través de la atención de 80 niños y niñas del proyecto Erradicación del Trabajo Infantil bajo convenios MIES y CASMUL. |
| Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, en especial de la salud y educación, con énfasis en la inclusión social de grupos de atención prioritaria. | Concurrente | Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales | 1200  | Atender a personas del grupo de atención prioritaria, para promover espacios de participación comunitaria, institucional, urbana y rural del cantón Loja, para exigir y promover el cumplimiento de los derechos de los sectores sociales vulnerables. | Números de personas de los grupos de atención prioritaria que forman parte de espacios de participación comunitaria. | 1200  | 1200  | Mediante los programas de atención a mujeres y desarrollo local, defensorías comunitaria y campamento vacacional, se generaron espacios para la participación de las personas de los grupos de atención prioritaria a fin de fortalecer sus derechos.   | A fortalecer los derechos de las personas de los grupos de atención prioritaria a través de los espacios de participación comunitaria generando una mejora calidad de vida.                          |
| Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, en especial de la salud y educación, con énfasis en la inclusión social de grupos de atención prioritaria. | Concurrente | Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales | 13    | Dar a conocer y comercializar los productos de artesanos del cantón Loja.  | Número de artesanos  | 13    | 13    | Por medio del almacén artesanal del Centro de Apoyo Social Municipal de Loja, se apoya con la comercialización de los productos de los artesanos lojanos.   | A mejorar la calidad de vida de los artesanos mediante el apoyo en el expendio y comercialización de los productos mejorando el nivel de ingresos de los artesanos.                                  |
| Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, en especial de la salud y educación, con énfasis en la inclusión social de grupos de atención prioritaria. | Concurrente | Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales | 30000 | Brindar a la comunidad lojana un servicio de recreación mediante la práctica de la natación.   | Número de personas   | 30603 | 30603 | A través de la piscina municipal N° 3 con los servicios de sauna, turco y piscina, se brindó atención a toda la comunidad lojana.   | A mejorar la calidad de vida de la comunidad lojana a través del servicio de recreación mediante la práctica de la natación, con la visión de un estilo de vida saludable.                           |

**PLAN DE DESARROLLO:**

**PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)**

| DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO   | DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE                           | PORCENTAJE DE AVANCE   | DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS  |
|---|---|--|---|
| Implementar planes, programas y proyectos dirigidos a los sectores prioritarios (niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad) para fortalecer la inclusión y equidad social. | Fortalecimiento de centros de apoyo social.   | 30%  | Mantenimiento en la infraestructura de los centros, capacitaciones para el personal técnico.    |
|   | Realizar una evaluación exhaustiva de los proyectos existentes.                                       | 0%   | No iniciado   |
|   | Crear la unidad de salud mental.  | 0%   | No iniciado   |
|   | Implementar el programa Ser Sano  | 0%   | No iniciado   |
|   | Implementar campañas de alimentación saludable.   | 0%   | No iniciado   |
|   | Promover campañas de concientización para madres embarazadas dentro de los primeros mil días de vida. | 0%   | No iniciado   |
|   | Potenciar el centro Estancia Municipal del Adulto Mayor en Vilcabamba.                                | 0%   | No iniciado   |
|   | Crear un centro de psiquiatría.   | 0%   | No iniciado   |
|   | Construcción del Cetad SANARTE.   | 15%  | Se cuenta con un perfil de proyecto y dos alternativas geográficas donde podría implementarse . |
| Fortalecer Clinica Hospital Municipal Julia Esther González   | 30%   | Actualmente se ha avanzado con todas las observaciones del ACCESS, así como el requerimiento motivado, informe de necesidad, estudio de factibilidad, presupuesto; a espera de iniciar el proceso de cotización y posterior ejecución de obra. |   |

**IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:**

| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD    | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA   | DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS  | EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD   |
|--|---------------|---|---|--|
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES     | No            | Ninguna   | No aplica   | No aplica  |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES      | Si            | Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.<br>Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y de educación inicial.<br>Fortalecer los servicios de salud materno-infantil.<br>Prevenir y erradicar el trabajo infantil.<br>Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos. | Aumento en la cobertura de atención de adultos mayores en un 2% en relación al 2022 a nivel cantonal.<br>Aumento en la cobertura de atención de niños y niñas de 12 a 36 meses de edad en un 147% en relación al 2022 a nivel cantonal.<br>Disminución en el número de partos atendidos en un 11,9% en relación al 2022 a nivel cantonal.<br>Aumento en el número de niños erradicados del trabajo infantil en un 25% en relación al 2022 a nivel cantonal.<br>Aumento en el número de reinserciones acorde a restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes en un 9,5% en relación al 2022 a nivel cantonal. | 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.<br>7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles<br>6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.<br>5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social<br>5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES   | Si            | 5. Fortalecer los servicios de rehabilitación para Personas con Discapacidad.<br>1. Fortalecer e innovar los servicios de protección social para Personas con Discapacidad y sus familias   | Aumento en el número de personas con discapacidad ingresadas para rehabilitación en un 32% en relación al 2022 a nivel cantonal.<br>Alrededor de 270 personas con discapacidad en condición de pobreza y extrema pobreza fueron atendidas en el año 2023 a nivel cantonal.  | Objetivo 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.<br>Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.  |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO           | Si            | 3. Fortalecer la respuesta del Estado en casos de femicidio y muertes violentas por razones de género.  | A través del sistema cantonal para prevenir y erradicar la violencia de género, se realizaron dos proyectos denominado "Género sin violencia nuestra responsabilidad" y "Agentes por la igualdad y la prevención de la violencia de género", cuyo objetivo fue dar a conocer sobre la violencia las rutas de atención y de esta manera contribuir a la reducción de la violencia de género promoviendo una cultura de respeto, igualdad y prevención a través de la formación y concientización de los agentes municipales, servidores públicos y ciudadanía en general.  | P. 5.2 Combatir toda forma de discriminación y promover una vida libre de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTIQ+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.  |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA | No            | Ninguna   | No aplica   | No aplica  |

**MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

| MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | PONGA SI O NO | NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---------------------------------------|---------------|--|--|
| INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN            | NO            | 0  | No aplica  |
| AUDIENCIA PÚBLICA                     | NO            | 0  | No aplica  |
| CABILDO POPULAR                       | NO            | 0  | No aplica  |
| CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL        | NO            | 0  | No aplica  |
| SILLA VACÍA                           | NO            | 0  | No aplica  |
| CONSEJOS CONSULTIVOS                  | NO            | 0  | No aplica  |
| OTROS                                 | NO            | 0  | No aplica  |

**ASAMBLEA CIUDADANA**

| MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN                            | EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO | MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA |                               | PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CIUDADANA | ¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y COMO? | QUE ACTORES PARTICIPARON | DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO   |
|---|--|---------------------------------------|-------------------------------|---|---|--------------------------|--|
| ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL(DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65) | Si   | NOMBRE                                | María del Cisne Veintimilla   | No  | Ninguna   | Ninguna                  | La planificación de la gestión del territorio en el ámbito social fue desarrollado a través del aporte de los usuarios de cada uno de los centros de atención que administra el Centro de Apoyo Social |
|   |  | EMAIL                                 | cisneveintimilla123@gmail.com |   |   |                          |  |
|   |  | TELEFONO                              | 991275806                     |   |   |                          |  |

#### MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

| MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD | PONGA SI O NO | NÚMERO DE MECANISMOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN  |
|---|---------------|----------------------|---|
| VEEDURÍAS CIUDADANAS                                    | No            | 0                    | No aplica   |
| OBSERVATORIOS CIUDADANOS                                | No            | 0                    | No aplica   |
| DEFENSORÍAS COMUNITARIAS                                | Si            | 2                    | <a href="https://drive.google.com/file/d/1BX8-cyqrmfr2xX_sEHHwk0COzMhh9Cf/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1BX8-cyqrmfr2xX_sEHHwk0COzMhh9Cf/view?usp=sharing</a> |
| COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS                        | No            | 0                    | No aplica   |
| OTROS   | No            | 0                    | No aplica   |

#### PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

##### FASE 1

| PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS   | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS  | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN  | OBSERVACIONES |
|---|---------------|---|---|---------------|
| 1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA  | Si            | El Consejo de Planificación Local, invitó a la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil para que participen de la consulta ciudadana con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el CASMUL debe rendir cuentas. En dicho evento se realizaron mesas temáticas de acuerdo a los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. | <a href="https://drive.google.com/file/d/1EBO4KUBCEzc6BRUH0ocr_AknbT5B5Wchv/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1EBO4KUBCEzc6BRUH0ocr_AknbT5B5Wchv/view?usp=sharing</a> | Ninguna       |
| 2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO                             | Si            | Con fecha 29 de febrero de 2024, previa convocatoria, se reúnen usuarios y servidores del Casmul, en el salón social del CASMUL en el que se llevó a cabo la conformación del Equipo Técnico Mixto ( Ciudadanos y Técnicos del Centro de Apoyo Social Municipal Casmul), como parte del proceso de Rendición de cuentas.  | <a href="https://drive.google.com/file/d/1Sc64LdVqF3n3BvMcr_vbU4hXA2iGoqk2/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1Sc64LdVqF3n3BvMcr_vbU4hXA2iGoqk2/view?usp=sharing</a>   | Ninguna       |
| 3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA. |               | Con fecha 29 de febrero de 2024, se reúne el Equipo Técnico Mixto ( ciudadanos y Técnicos del CASMUL), en el que conformaron las dos comisiones para la implementación del proceso de rendición de cuentas, la Comisión Liderada por el Centro de Apoyo Social Municipal de Loja y la comisión liderada por el CASMUL.  | <a href="https://drive.google.com/file/d/1VKiQB51U8Rywc3vAzA_Bp5Vd7Y3KMXwm/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1VKiQB51U8Rywc3vAzA_Bp5Vd7Y3KMXwm/view?usp=sharing</a>   | Ninguna       |

##### FASE 2

| PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS  | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN  | OBSERVACIONES |
|--|---------------|---|---|---------------|
| 1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.  | Si            | Con fecha 16 de abril se reúne la comisión liderada por el Casmul para evaluar la gestión institucional del año 2023, en la cual determinó que no presentan observaciones dando su aprobación a la gestión realizada.   | <a href="https://drive.google.com/file/d/1SyJqwPBE_k3M6Om53_0V7jAVv3PSi2o5h/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1SyJqwPBE_k3M6Om53_0V7jAVv3PSi2o5h/view?usp=sharing</a> | Ninguna       |
| 2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA | Si            | En base a la información del año 2023 proporcionada por el Centro de Apoyo Social Municipal de Loja Casmul de todos los centros y proyectos que administra se redactó el informe narrativo correspondiente al año 2023. | <a href="https://drive.google.com/file/d/15NpXiUYoZcmX5Aeso_VIBWdXikFu4DZ1m/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/15NpXiUYoZcmX5Aeso_VIBWdXikFu4DZ1m/view?usp=sharing</a> | Ninguna       |

|   |    |   |  |         |
|---|----|---|--|---------|
| 3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS  | Si | En base a la información del año 2023 proporcionada por el Centro de Apoyo Social Municipal de Loja Casmul de todos los centros y proyectos que administra se redactó el informe narrativo correspondiente al año 2023. | Información se genera luego de la deliberación Pública | Ninguna |
| 4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD | Si | Una vez revisado los documentos: formulario para el CPCCS e informe narrativo para la ciudadanía, fueron aprobados por la máxima autoridad.   |  | Ninguna |
| 5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.   | Si | Con fecha 08 de mayo de 2024 se remitió el informe narrativo a la instancia de participación ciudadana  |  | Ninguna |

### FASE 3

| PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS   | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS                     | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---------------|--|--|---------------|
| 1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS  |               | Información se genera luego de la deliberación Pública |  |               |
| 2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA |               |  |  |               |
| 3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS   |               |  |  |               |
| 4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD  |               |  |  |               |
| 5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS   |               |  |  |               |
| 6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS  |               |  |  |               |
| 7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD   |               |  |  |               |
| 8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA  |               |  |  |               |
| 9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA  |               |  |  |               |

### FASE 4

| PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS   | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS                     | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---------------|--|--|---------------|
| 1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN |               | Información se genera luego de la deliberación Pública |  |               |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| 2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO |  |  |  |
|--|--|--|--|

**DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

| Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas: | N° DE USUARIOS | GÉNERO    |          |       | NACIONALIDADES O PUEBLOS |         |       |          |                 |
|---|----------------|-----------|----------|-------|--------------------------|---------|-------|----------|-----------------|
|   |                | MASCULINO | FEMENINO | GLBTI | MONTUBIO                 | MESTIZO | CHOLO | INDIGENA | AFROECUATORIANO |
| Información se genera luego de la deliberación Pública  |                |           |          |       |                          |         |       |          |                 |
|   |                |           |          |       |                          |         |       |          |                 |

**DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:**

| DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA | SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS? | EDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea/C |
|--|---|--|
| Información se genera luego de la deliberación Pública     |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |
|  |   |  |

**CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

| SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD              | RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA | PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía) |
|---|--|---|---|
| No existen sugerencias del año anterior | No aplica  | No aplica                                 | No aplica   |
|   |  |   |   |

**DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:**

| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | No. DE MEDIOS | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN | NOMBRE DE MEDIO | MONTO     | MINUTOS   |
|------------------------|---------------|---|---|--|--|-----------------|-----------|-----------|
| Radio                  | No            | 0   | 0   | 0  | No aplica  | No aplica       | No aplica | No aplica |
| Prensa                 | No            | 0   | 0   | 0  | No aplica  | No aplica       | No aplica | No aplica |
| Televisión             | No            | 0   | 0   | 0  | No aplica  | No aplica       | No aplica | No aplica |
| Medios digitales       | No            | 0   | 0   | 0  | No aplica  | No aplica       | No aplica | No aplica |

**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:**

| MECANISMOS ADOPTADOS  | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN  |
|---|---------------|---|
| PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP   | Si            | <a href="https://www.loja.gob.ec/contenido/2024-lotaip">https://www.loja.gob.ec/contenido/2024-lotaip</a>                                       |
| PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP | Si            | <a href="https://www.loja.gob.ec/contenido/informe-de-labores-2022-casmul">https://www.loja.gob.ec/contenido/informe-de-labores-2022-casmul</a> |

| TIPO DE EJECUCIÓN (PROGRAMA Y/O PROYECTO, META, AREA) | DESCRIPCIÓN            | PRESUPUESTO PLANIFICADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN  |
|---|------------------------|-------------------------|-----------------------|---|
| PROGRAMA/PROYECTO                                     | Administración Central | 1.660.722,00            | 404.352,08            | <a href="https://drive.google.com/file/d/1uNj4sojQ6D2olg1HRjDkRxxwI0kQ9N6/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1uNj4sojQ6D2olg1HRjDkRxxwI0kQ9N6/view?usp=sharing</a> |

|                   |   |              |            |   |
|-------------------|---|--------------|------------|---|
| PROGRAMA/PROYECTO | Centro de Desarrollo Infantil "Mercado Mayorista"   | 12.688,56    | 1.460,30   | <a href="https://drive.google.com/file/d/11NrZ3jsKhKdv1M8dB1WsM4E2jefdzHe/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/11NrZ3jsKhKdv1M8dB1WsM4E2jefdzHe/view?usp=sharing</a>   |
| PROGRAMA/PROYECTO | Centro de Desarrollo Infantil Mercado Centro Comercial Loja.  | 12.834,10    | 1.234,53   | <a href="https://drive.google.com/file/d/1HvdUzxClOERydeASQ3znnfsv0D76DyGY/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1HvdUzxClOERydeASQ3znnfsv0D76DyGY/view?usp=sharing</a> |
| PROGRAMA/PROYECTO | Centro Municipal de Asistencia Social San Juan Bosco  | 35.845,31    | 1.792,10   | <a href="https://drive.google.com/file/d/1IDJ9yJz0kb_ClkRBdlaKjCs7GQ1ZOrC/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1IDJ9yJz0kb_ClkRBdlaKjCs7GQ1ZOrC/view?usp=sharing</a>   |
| PROGRAMA/PROYECTO | Centro de Acogimiento Infantil Municipal San Jerónimo Emiliani  | 333.452,46   | 122.417,05 | <a href="https://drive.google.com/file/d/1IDJ9yJz0kb_ClkRBdlaKjCs7GQ1ZOrC/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1IDJ9yJz0kb_ClkRBdlaKjCs7GQ1ZOrC/view?usp=sharing</a>   |
| PROGRAMA/PROYECTO | Centro de Desarrollo Infantil Municipal Mercado San Sebastian   | 5.980,30     | 293,17     | <a href="https://drive.google.com/file/d/1j4cTXoemrOXeGBw3qNLWDZGf9Ydmr4a/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1j4cTXoemrOXeGBw3qNLWDZGf9Ydmr4a/view?usp=sharing</a>   |
| PROGRAMA/PROYECTO | Piscina Municipal   | 36.821,49    | 11.505,76  | <a href="https://drive.google.com/file/d/1mc301y8XTXVMpEtr9yTiiqAF0gBk0qA/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1mc301y8XTXVMpEtr9yTiiqAF0gBk0qA/view?usp=sharing</a>   |
| PROGRAMA/PROYECTO | Defensorías Comunitarias  | 19.581,79    | 2.033,75   | <a href="https://drive.google.com/file/d/1VZp93C8KcVGOWKhWeudvnhfzmGjPgb/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1VZp93C8KcVGOWKhWeudvnhfzmGjPgb/view?usp=sharing</a>     |
| PROGRAMA/PROYECTO | Centro de Desarrollo Infantil Estrellitas Iluminando el Futuro  | 126.802,03   | 58.187,00  | <a href="https://drive.google.com/file/d/1ee0bmxQZZ_Ga63lG6mriFjlzkkhW0wei/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1ee0bmxQZZ_Ga63lG6mriFjlzkkhW0wei/view?usp=sharing</a> |
| PROGRAMA/PROYECTO | Clinica Hospital Municipal "Julia Esther Gonzalez Delgado"  | 1.063.153,69 | 499.992,87 | <a href="https://drive.google.com/file/d/1c1UChY4cVgOTrknOnAMsIFRlFrtCg_M4/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1c1UChY4cVgOTrknOnAMsIFRlFrtCg_M4/view?usp=sharing</a> |
| PROGRAMA/PROYECTO | Centro Especializado de Adicciones "SANARTE"  | 13.936,97    | 969,23     | <a href="https://drive.google.com/file/d/1L-TRY6K3eivF4DuuO9Fzk2_62HfJayiz/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1L-TRY6K3eivF4DuuO9Fzk2_62HfJayiz/view?usp=sharing</a> |
| PROGRAMA/PROYECTO | Protección Social Mujeres y Desarrollo Local  | 17.093,85    | 6.259,35   | <a href="https://drive.google.com/file/d/1sTVjwiGEavfhn8xzo3JCwPC5ivGaUZ4w/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1sTVjwiGEavfhn8xzo3JCwPC5ivGaUZ4w/view?usp=sharing</a> |
| PROGRAMA/PROYECTO | Centro de Atención Municipal para personas con Discapacidad "Senderos de Alegría"   | 24.000,71    | 7.616,30   | <a href="https://drive.google.com/file/d/1cav-xt4DdDXk1Afy1EbZwzb1P4Nwbr7_/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1cav-xt4DdDXk1Afy1EbZwzb1P4Nwbr7_/view?usp=sharing</a> |
| PROGRAMA/PROYECTO | Centro de Atención Municipal del Adulto Mayor Los "Arupos"  | 11.800,00    | 989,49     | <a href="https://drive.google.com/file/d/1xYkvmqbk1biU0P547cJDBNxmndnYxG6x/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1xYkvmqbk1biU0P547cJDBNxmndnYxG6x/view?usp=sharing</a> |
| PROGRAMA/PROYECTO | Parroquias  | 15.410,71    | 0,00       | <a href="https://drive.google.com/file/d/147anEliUkqtFLtxt-lXkIbJcF9X8ttLe/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/147anEliUkqtFLtxt-lXkIbJcF9X8ttLe/view?usp=sharing</a> |
| PROGRAMA/PROYECTO | Almacén Artesanal   | 20.000,00    | 7.349,97   | <a href="https://drive.google.com/file/d/1LcV8SHT0-FOkdaisSmF541q-ivfyHFHR/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1LcV8SHT0-FOkdaisSmF541q-ivfyHFHR/view?usp=sharing</a> |
| PROGRAMA/PROYECTO | Comedor Municipal Sabor a Esperanza   | 3.100,00     | 44,10      | <a href="https://drive.google.com/file/d/1LSUukx99DrHVRyK4yao2p4xPm710Ba7S/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1LSUukx99DrHVRyK4yao2p4xPm710Ba7S/view?usp=sharing</a> |
| PROGRAMA/PROYECTO | Centro de Atención Integral para Madres Adolescentes Hogar RENACER  | 332.793,64   | 111.434,01 | <a href="https://drive.google.com/file/d/1jya2kiMrO-ym42LzilyN8KagTW3ITPRh/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1jya2kiMrO-ym42LzilyN8KagTW3ITPRh/view?usp=sharing</a> |
| PROGRAMA/PROYECTO | Campamento Vacacional   | 3.800,00     | 1.386,00   | <a href="https://drive.google.com/file/d/1vPQ5M90Swdtlt9O6CZffYtLqUzoA5RZL/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1vPQ5M90Swdtlt9O6CZffYtLqUzoA5RZL/view?usp=sharing</a> |
| PROGRAMA/PROYECTO | Mes del Estudiante y Espacios Juveniles   | 30.000,00    | 20.000,00  | <a href="https://drive.google.com/file/d/13DUX4KoMb1-g33YwksqvBxiPvUyDRCQU/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/13DUX4KoMb1-g33YwksqvBxiPvUyDRCQU/view?usp=sharing</a> |
| PROGRAMA/PROYECTO | CDI Victor Emilio Valdiviezo  | 123.123,86   | 54.990,35  | <a href="https://drive.google.com/file/d/1pliyS2t6tC6iWIGVowJLJcLe6aSmzPi/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1pliyS2t6tC6iWIGVowJLJcLe6aSmzPi/view?usp=sharing</a>   |
| PROGRAMA/PROYECTO | Estancia Municipal del Adulto Mayor "Los Huilcos"   | 163.877,29   | 99.452,88  | <a href="https://drive.google.com/file/d/1KBUWoiHwMrhiOtdfVxwnsS4AKhu8r2NQ/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1KBUWoiHwMrhiOtdfVxwnsS4AKhu8r2NQ/view?usp=sharing</a> |
| PROGRAMA/PROYECTO | Centros de Desarrollo Infantil Zamora Huayco, Las Peñas, Daniel Álvarez, Niño Jesús, Ciudad Alegría, Blanca Ruiz de Godoy y Ciudad Victoria | 461.445,33   | 221.317,37 | <a href="https://drive.google.com/file/d/1o-4SYA_SbRB1vbkPahB5ON44zdw3roV/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1o-4SYA_SbRB1vbkPahB5ON44zdw3roV/view?usp=sharing</a>   |
| PROGRAMA/PROYECTO | Erradicación del Trabajo Infantil.  | 144.449,26   | 62.531,12  | <a href="https://drive.google.com/file/d/113fDHehVYQsXlQZema5euusGpKG_hmS/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/113fDHehVYQsXlQZema5euusGpKG_hmS/view?usp=sharing</a>   |
| PROGRAMA/PROYECTO | Atención Domiciliaria personas Adultas Mayores con Discapacidad.  | 152.949,89   | 116.710,49 | <a href="https://drive.google.com/file/d/1vwq2-4XK-LYCsDcXfFgLTCWvTiNTQLfH/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1vwq2-4XK-LYCsDcXfFgLTCWvTiNTQLfH/view?usp=sharing</a> |
| PROGRAMA/PROYECTO | Atención Domiciliaria Adulto Mayor Sin Discapacidad   | 91.591,44    | 75.831,54  | <a href="https://drive.google.com/file/d/1D1yiiF-k-B3flyEvv-pSfOGcYaEYgM_Z/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1D1yiiF-k-B3flyEvv-pSfOGcYaEYgM_Z/view?usp=sharing</a> |
| PROGRAMA/PROYECTO | Atención en el Hogar y la Comunidad personas con Discapacidad   | 175.529,82   | 136.056,86 | <a href="https://drive.google.com/file/d/1J84ttoPFrqwQvMk9FgXdie2Vvnyqheh0/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1J84ttoPFrqwQvMk9FgXdie2Vvnyqheh0/view?usp=sharing</a> |
| PROGRAMA/PROYECTO | Casa Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia   | 40.225,51    | 0,00       | <a href="https://drive.google.com/file/d/1yhZ7Xr4SmaCwZxTqloYvUtoDneEd04aJ/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1yhZ7Xr4SmaCwZxTqloYvUtoDneEd04aJ/view?usp=sharing</a> |
| PROGRAMA/PROYECTO | Gastos Comunes de la Entidad  | 566.934,40   | 196.758,60 | <a href="https://drive.google.com/file/d/1StMnkKWJKzWgDAIAoZKoy2pAtUjldDQL/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1StMnkKWJKzWgDAIAoZKoy2pAtUjldDQL/view?usp=sharing</a> |

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:**

| TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO | GASTO CORRIENTE PLANIFICADO | GASTO CORRIENTE EJECUTADO | GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO | GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO | % EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA |
|---|-----------------------------|---------------------------|--------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| \$5.699.944,41                                | 0                           | 0                         | \$5.699.944,41                 | \$2.222.966,27               | 39,00%                     |

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:**

| TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, | ESTADO ACTUAL | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|--|
|---|---------------|--|



| RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA) | Número Total Adjudicados | Valor Total Adjudicados | Número Total Finalizados | Valor Total Finalizados | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN  |
|---|--------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|---|
| CATÁLOGO ELECTRÓNICO,   | 126                      | \$61.255,76             | 126                      | \$61.255,76             | <a href="https://drive.google.com/file/d/1ITC309bKt9Uv-9Y5NFUXhkE1Y6ejaUO/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1ITC309bKt9Uv-9Y5NFUXhkE1Y6ejaUO/view?usp=sharing</a>   |
| COTIZACIÓN,   | 0                        | \$0,00                  | 0                        | \$0,00                  | No aplica   |
| ÍNFIMA CUANTÍA,   | 45                       | \$125.440,74            | 45                       | \$125.440,74            | <a href="https://drive.google.com/file/d/1bsoHcg47Kqti-5dOB6stfviTwDZU-X7/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1bsoHcg47Kqti-5dOB6stfviTwDZU-X7/view?usp=sharing</a>   |
| MENOR CUANTÍA ,   | 0                        | \$0,00                  | 0                        | \$0,00                  | No aplica   |
| BIENES Y SERVICIOS,   | 0                        | \$0,00                  | 0                        | \$0,00                  | No aplica   |
| PUBLICACIÓN,  | 1                        | \$10.088,21             | 1                        | \$10.088,21             | <a href="https://drive.google.com/file/d/1bAS6picXUpTZuu1gPqWHFACvV1JOLvpl/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1bAS6picXUpTZuu1gPqWHFACvV1JOLvpl/view?usp=sharing</a> |
| RÉGIMEN ESPECIAL  | 2                        | \$4.351,80              | 2                        | \$4.351,80              | <a href="https://drive.google.com/file/d/1EuWk0UjXN8xkS39Y9n5VVEAHuYLmmtm/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1EuWk0UjXN8xkS39Y9n5VVEAHuYLmmtm/view?usp=sharing</a>   |
| (Todos los procesos),   | 0                        | \$0,00                  | 0                        | \$0,00                  | No aplica   |
| SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA   | 11                       | \$379.852,56            | 11                       | \$379.852,56            | <a href="https://drive.google.com/file/d/15TdChbfV5hOAUNOh4udTjYVHbkcF2irP/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/15TdChbfV5hOAUNOh4udTjYVHbkcF2irP/view?usp=sharing</a> |
| FERIA INCLUSIVA   | 5                        | \$165.223,28            | 5                        | \$165.223,28            | <a href="https://drive.google.com/file/d/1ZC_AnwrzclsmIqJmQUIBcyJqh2JL0z23/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1ZC_AnwrzclsmIqJmQUIBcyJqh2JL0z23/view?usp=sharing</a> |
| NO SE REALIZARON CONTRATACIONES                                     | 0                        | \$0,00                  | 0                        | \$0,00                  | No aplica   |

#### ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

| TIPO                  | BIEN  | VALOR TOTAL | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN  |
|-----------------------|---|-------------|---|
| DONACIONES REALIZADAS | T270 11 camas a familias vulnerables              | \$1.033,89  | <a href="https://drive.google.com/file/d/1_8ED1d85121b7IWjZrSRFy40By0IxnYu/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1_8ED1d85121b7IWjZrSRFy40By0IxnYu/view?usp=sharing</a> |
| DONACIONES REALIZADAS | T861 1 silla de ruedas pediátrica                 | \$1.824,29  | <a href="https://drive.google.com/file/d/1evncUuqcxB5t3QJndcy2cJ9AodGG9_F3/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1evncUuqcxB5t3QJndcy2cJ9AodGG9_F3/view?usp=sharing</a> |
| DONACIONES REALIZADAS | T1275 1 cama de madera                            | \$93,99     | <a href="https://drive.google.com/file/d/1PrfEWE_7N1IV0gSuuiJorkm2pL47WAB/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1PrfEWE_7N1IV0gSuuiJorkm2pL47WAB/view?usp=sharing</a>   |
| DONACIONES REALIZADAS | T1402 1 colchón antiácaros                        | \$480,00    | <a href="https://drive.google.com/file/d/1nh5CZ3CGMxeSvJPMhk-stmEE5lavDawJ/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1nh5CZ3CGMxeSvJPMhk-stmEE5lavDawJ/view?usp=sharing</a> |
| DONACIONES REALIZADAS | T1557 7 camas de hierro una plaza                 | \$657,93    | <a href="https://drive.google.com/file/d/1o1g-omGpDR0EZQZmw9cH4EMfDsNjbMt5/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1o1g-omGpDR0EZQZmw9cH4EMfDsNjbMt5/view?usp=sharing</a> |
| DONACIONES REALIZADAS | T1587 11 sillas de ruedas para niño               | \$9.536,35  | <a href="https://drive.google.com/file/d/1DR57nVAjJ-wwkmlC5sZzaqBGwmBTY0IG/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1DR57nVAjJ-wwkmlC5sZzaqBGwmBTY0IG/view?usp=sharing</a> |
| DONACIONES REALIZADAS | T1597 3 camas                                     | \$281,97    | <a href="https://drive.google.com/file/d/1aJfUI0vi0XyIvRyWNOdbZz3-KZESI/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1aJfUI0vi0XyIvRyWNOdbZz3-KZESI/view?usp=sharing</a>       |
| DONACIONES REALIZADAS | T2280 1 silla de ruedas y conchón antiácaros      | \$763,30    | <a href="https://drive.google.com/file/d/1o9lFDhmy5Mq9nRAOIMLS_pK9jTMRKldc/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1o9lFDhmy5Mq9nRAOIMLS_pK9jTMRKldc/view?usp=sharing</a> |
| DONACIONES REALIZADAS | T1466 1 cofre mortuario                           | \$400,00    | <a href="https://drive.google.com/file/d/10HII2JFB0WocRbKL9MhgVGD0c0QhJ1zt/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/10HII2JFB0WocRbKL9MhgVGD0c0QhJ1zt/view?usp=sharing</a> |
| ENAJENACIÓN           | 0   | \$0,00      | No aplica   |
| EXPROPIACIONES        | 0   | \$0,00      | No aplica   |
| DONACIONES RECIBIDAS  | T589 Induloja ingreso Nro 40                      | \$200,00    | <a href="https://drive.google.com/file/d/17OPA0SRU7IVlly_A7vd5AJESfBrZdO9/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/17OPA0SRU7IVlly_A7vd5AJESfBrZdO9/view?usp=sharing</a>   |
| DONACIONES RECIBIDAS  | T606 Daniel Álvarez Burneo ingreso Nro 43         | \$244,30    | <a href="https://drive.google.com/file/d/1lwKzostR_if7CaBenIXWZ63P7UlmfU_Q/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1lwKzostR_if7CaBenIXWZ63P7UlmfU_Q/view?usp=sharing</a> |
| DONACIONES RECIBIDAS  | T664 lle ingreso Nro 50-51                        | \$160,60    | <a href="https://drive.google.com/file/d/1NDkpxokYU_rVKMnbwrtC5KTba7FtwzK/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1NDkpxokYU_rVKMnbwrtC5KTba7FtwzK/view?usp=sharing</a>   |
| DONACIONES RECIBIDAS  | T665 EERSSA 3 computadores para San Juan Bosco    | \$900,00    | <a href="https://drive.google.com/file/d/1mKpY0UXI8bqW6kF8s1st8N4Hs3VwpFs/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1mKpY0UXI8bqW6kF8s1st8N4Hs3VwpFs/view?usp=sharing</a>   |
| DONACIONES RECIBIDAS  | T1309 Tecnológico Sudamericano para Hogar Renacer | \$120,00    | <a href="https://drive.google.com/file/d/1EmfQ3qFhNFVYf1bHP_QVEcfURx-fdriQ/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1EmfQ3qFhNFVYf1bHP_QVEcfURx-fdriQ/view?usp=sharing</a> |
| DONACIONES RECIBIDAS  | T1430 Camilla de diagnóstico                      | \$160,00    | <a href="https://drive.google.com/file/d/1irvE9xOOMuXYW9s-z0vHsjOXD0Tqchi/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1irvE9xOOMuXYW9s-z0vHsjOXD0Tqchi/view?usp=sharing</a>   |
| DONACIONES RECIBIDAS  | T1430 Gradilla de un peldaño                      | \$30,00     | <a href="https://drive.google.com/file/d/1irvE9xOOMuXYW9s-z0vHsjOXD0Tqchi/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1irvE9xOOMuXYW9s-z0vHsjOXD0Tqchi/view?usp=sharing</a>   |
| DONACIONES RECIBIDAS  | T1430 Silla espaldar giratorio                    | \$150,00    | <a href="https://drive.google.com/file/d/1irvE9xOOMuXYW9s-z0vHsjOXD0Tqchi/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1irvE9xOOMuXYW9s-z0vHsjOXD0Tqchi/view?usp=sharing</a>   |
| DONACIONES RECIBIDAS  | T1622 Cofre mortuario                             | \$200,00    | <a href="https://drive.google.com/file/d/1MO46nl_dOv1Cb2Qp3gPSzycbvtHXQo7r/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1MO46nl_dOv1Cb2Qp3gPSzycbvtHXQo7r/view?usp=sharing</a> |
| DONACIONES RECIBIDAS  | T2061 10 computadores de escritorio               | \$2.200,00  | <a href="https://drive.google.com/file/d/1ntqgSV6mB3US4SwPivK42twW9JbFslUS/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1ntqgSV6mB3US4SwPivK42twW9JbFslUS/view?usp=sharing</a> |
| DONACIONES RECIBIDAS  | T2283 5 computadores de escritorio                | \$600,00    | <a href="https://drive.google.com/file/d/1VM_ap8luNSXvvNILh22z_EFij8YhYvL/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1VM_ap8luNSXvvNILh22z_EFij8YhYvL/view?usp=sharing</a>   |
| DONACIONES RECIBIDAS  | T2496 Juguetes                                    | \$2.699,72  | <a href="https://drive.google.com/file/d/11RkMUoWaUQGq2-at-o9Fckzfv0a5d0TN/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/11RkMUoWaUQGq2-at-o9Fckzfv0a5d0TN/view?usp=sharing</a> |
| DONACIONES RECIBIDAS  | T2474 Donaciones varias Telerradio maratón        | \$6.412,01  | <a href="https://drive.google.com/file/d/1fmST9xfC4DF3qIXZ_niN_q1KeJCCvTaL/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1fmST9xfC4DF3qIXZ_niN_q1KeJCCvTaL/view?usp=sharing</a> |
| NINGUNA               | N/A   | N/A         | No aplica   |

#### INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

| ENTIDAD QUE RECOMIENDA                   | NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA | NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO | % DE CUMPLIMIENTO DE LAS | OBSERVACIONES | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--|---|--------------------------------|--------------------------|---------------|--|
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.          | Ninguno                                     | Ninguno                        | No aplica                | Ninguna       | No aplica  |
| SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.    | Ninguno                                     | Ninguno                        | No aplica                | Ninguna       | No aplica  |
| SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES. | Ninguno                                     | Ninguno                        | No aplica                | Ninguna       | No aplica  |

|  |         |         |           |         |           |
|--|---------|---------|-----------|---------|-----------|
| SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.                                  | Ninguno | Ninguno | No aplica | Ninguna | No aplica |
| DEFENSORÍA DEL PUEBLO.   | Ninguno | Ninguno | No aplica | Ninguna | No aplica |
| CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.                 | Ninguno | Ninguno | No aplica | Ninguna | No aplica |
| SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.                    | Ninguno | Ninguno | No aplica | Ninguna | No aplica |
| SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.                    | Ninguno | Ninguno | No aplica | Ninguna | No aplica |
| CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. | Ninguno | Ninguno | No aplica | Ninguna | No aplica |
| PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.                                     | Ninguno | Ninguno | No aplica | Ninguna | No aplica |
| NO SE RECIBIERON RECOMENDACIONES                                     | Ninguno | Ninguno | No aplica | Ninguna | No aplica |